

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Río, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. N.º 4182 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 4 DE MAYO DE 1869:

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 2

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 2.

Confirmase la noticia de que la conferencia sancionada que tiene por objeto prestar socorros a los heridos en tiempo de guerra, volverá a reunirse en Viena en 1871.

Paris, 3.

En los círculos políticos se asegura que el emperador no ha ocultado al príncipe Carlos Federico de Prusia que la cuestión relativa al engancheamiento de Francia hasta el Rhin, es de un interés vital para el imperio.

Debe acogerse sin embargo con reserva este rumor.—Fabra.

Los rumores de crisis quedaron desvirtuados anche a las siete y media, hora en que terminó el consejo de ministros. En este se trató, en efecto, aunque no como asunto único ni principal, de los asuntos que habían sido objeto de la discusión habida anteayer en el seno de la junta directiva de la mayoría. Y segun nuestras noticias quiso una vez mas demostrar la perfecta unión y armonía que existe entre los miembros del poder ejecutivo, y una vez mas también quedó ratificado el principio de que el gobierno debe seguir firme y compacto hasta que el país se constituya, a no impedirlo cualquier intento parlamentario que produjera la derrota de alguno de todos los ministros.

No hay, pues, riesgo de crisis por ahora, podemos asegurarlo a nuestros lectores, como podemos aclarar que aunque a pesar de cualquier imprecision más o menos justificada, el deseo predominante en el ministerio y la mayoría de sacar a salvo durante el período de la interinidad los intereses de la revolución, será un poderoso elemento de unión y acuerdo entre los hombres a quienes las Cortes han confiado el poder.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la orden del ministerio de Hacienda que ayer anunciamos condonando los multas a los que han demorado el pago de deudos de traslaciones de dominio, siempre que se presenten los documentos traslativos de dominio a la liquidación y pago dentro de un plazo improrrogable que terminará el 3 de junio.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una orden al rector de la universidad de Valencia manifestando que el Poder ejecutivo ha recibido con la mayor satisfacción la memoria de los resultados de la instrucción pública en todo el distrito universitario.

La Gaceta de hoy publica por el ministerio de la Guerra el siguiente escrito oficial de las operaciones contra la insurrección de Cuba:

«Con fecha 13 de abril participó el capitán general de Cuba que los insurrectos, atrincherados en la Siguanea de Trinidad, fueron sin oponer resistencia al aproximarse las columnas de los generales Letona, Peláez y Buceta. El general Letona, mandando 2000 hombres, marchó a Puerto-Príncipe para obrar en combinación con los 3000 que allí hay con el brigadier Lesca y sofocar los últimos restos de la insurrección.

En el departamento de Santiago de Cuba han regresado 4000 personas de las que violentamente se habían llevado los rebeldes.

Las fuerzas del conde de Valmaseda tuvieron varios encuentros con los enemigos en Cabana d. Don Pedro, Oto de Pepe y Jiguaní, derrotándoles completamente.

Y por último, las noticias respecto al estado general de la isla eran cada día más satisfactorias, pues las personas más notables y de arraigo se han lan al lado de la autoridad, y se crean juntas patrióticas en varias poblaciones con objeto de allegar recursos para movilizar fuerzas en defensa del orden y de las propiedades; pudiendo asegurarse que, mercé a los actos vandálicos de los que se titulan libertadores de Cuba, es hoy reprobada la insurrección desde la punta de Maisí al cabo de San Antonio por todos los amigos del orden, con excepción de algunos ilusos que mendigan en los Estados Unidos simpatías para su causa, sin embargo de los lesengos y desaires que han sufrido en aquel país.»

En los sorteos de ayer obtuvieron premios la huérfana doña María Jacoba Segura y las doncellas Benita Elisa Bricio, Aimea Moya y Cetujer, Petri Hernan y García, Benigna García y Ramona de San José.

Un periódico de hoy pregunta lo siguiente:

«Solo quedan dos meses del año económico. ¿Llegarán a fin de año los presupuestos? ¿Se autorizarán y razonablemente como en otras épocas? Mediten seriamente sobre esto los diputados y dí-

jense de alardes oratorios, que consumen un tiempo preciosísimo.»

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Termómetro.	Dirección del viento.	Estado del cielo.
6 m. a.	79.92	10 2 E. N. E.	Despacio	
9 id....	71.4	17° 6 E.	Idem.	
2 dia ..	79.61	22 6 O.	As nubes.	
taude ..	70.4	21 9 S. O.	Idem	
id....	78.24	24 2 O. S. O.	Idem	
9 noche	78.81	17° 1	Despejado	

Dice un periódico de Castellón:

«Se nota de algunos días a esta parte cierta elvancia en algunos pueblos de esta provincia en sentido carlista. Los jefes carlistas no creen llegado el caso de salir al campo esperando mejor ocasión; pero los inquietantes y amigos de la vagancia no cesan de oír ar y meter mucho ruido para llevar la alarma a los ciudadanos pacíficos. Estos defensores de la religión, como los se llaman, insultan, amenazan, y están que no pueden sufrirse porque no llega el día de hacer su agosto, que es toda su política. Nos duele por ellos, porque al fin han de llevar su merecido, y por los pueblos que tienen la desgracia de contar con tan halagüeños huéspedes.

Leemos en el *Correo militar*:

«Satiemos que por disposición del poder ejecutivo se ha modificado el uniforme del cuerpo administrativo militar, bajo la base del señalado al mismo en el año 1861, que da un exacto conocimiento de la consideración militar de cada clase de este cuerpo.»

Han desatado los dos de las trece individuos que contaba alistado el ayuntamiento de Valencia, apenas han cobrado la primera entrega que se les debía hacer.

Dice un periódico:

«Grandes esperanzas manifiestan estos días los amigos de la situación veneziana Aleja. Los hay que esperan una solución próxima, que dicen que no pasará el mes de mayo sin que se eleve a la categoría de los hechos.

Hemos oido asegurar que doña Isabel de Borbón, cediendo a fin de su tenaz resistencia a abdicar, hará dentro de pocos días un viaje a la Proterre, donde con toda las formalidades que la permitan las circunstancias, hará renuncia de todos sus derechos a la corona de España en favor de su hijo D. Alfonso.»

Dice una carta de París que publica un colega de provincias que si aquél gobernante logra hacer triunfar uno o dos candidatos, será el máximo del triunfo posible en París.

Dicen de Tarragona que un herido consecuencia de un robo perpetrado en aquella capital, ha pedido confesión considerando llegados sus últimos momentos, y en ella ha declarado y autorizado para que se dé conocimiento a la justicia de que es él el autor de un horroso asesinato ocurrido hace unos dos años en un manzana de término de la selva, por cuyo delito se encuentra sufriendo inocentemente la condena necesaria a presidio otro sujeto del expresado pueblo.

Leemos en el *Triunfo granadino* del dia 1º:

«Como a las doce de la mañana del jueves se elevaron precipitadamente los cañones de Alba de Tormes las fuerzas de infantería que prestaban el servicio de guardias, por tener que marcharán en el acto parte de ellas en unión de una sección de caballería con dirección a Andújar.

Este movimiento de tropas produjo alguna alarma y dio origen a diversos comentarios, atribuyéndose a distintas causas la salida de la fuerza.

Sin garantir la exactitud, y haciendo eco de los rumores que han circulado, diremos que el fundamento que parece más probable y exacto es la aparición de Irúnos libres sopeños entre Antequera y Fuentepiedra, ignorándose aun su número, su objeto y a donde se proponen levantar, si es que la reunión tiene carácter político.

También se dice que a Málaga, y con la misma dirección que las de aquí, ha salido alguna fuerza del ejército.

Ha pasado por Roma, según dice la *Epoca*, el duque de Alcalá con sus hijos el conde de París y el duque de Alarcos. También se halla en Roma el P. Claret.

Las últimas cartas de Roma de fecha 26 de abril dicen que Su Santidad sigue muy ocupado con los pormenores más minuciosos relativos al Concilio. No habiéndole satisfecho el plazo del a quo a ti respecto del locum en que aquel gran acto de la tenor lugar, ha llamado a otro a quolecto y sugerido un plan nuevo y más efectivo.

Leemos en la *Iberia*:

«Ha pasado a los tribunales el asunto que se ventilaba estos días sobre la falsa carta publicada en la *Regeneración*, y la que se calumnió al general Frías.

El que se decía poseedor de la misma nos aseguran que ha desaparecido de esta capital. Empieza a verse claro en un negocio que, si pretendió ser de *Estado* ha sido al fin de negocio de... risa.»

La *Iberia* dedica hoy su primer artículo a proclamar la cada dia mayor necesidad de llegar a la constitución monárquica del país por los esfuerzos de todos los liberales que aún la están viviendo. El colega pro resiste a dirigir con tal motivo una ardiente exhortación a republicanos y monárquicos no católicos para que inspiren su amor a las conquistas de la libertad marchen unidas a consolidarlas salvando así la revolución.

En Irlanda se ha turbado el orden por los fenianos.

## TERCERA EDICION.

Las noticias de esta tarde confirmar lo que decimos en otro lugar de que no hay que esperar por ahora crisis ministerial en el sentido de realizarse una modificación completa. Todo se concepia aplazado hasta que se declare por las Cortes la forma de gobierno por que ha de regirse el país.

Cuentan que el presidente del poder ejecutivo, general Sevano, está firmemente resuelto a que en el momento en que las Cortes Constituyentes declaren que España debe regirse por una monarquía, se proceda a la designación de monarca.

La declaración que hace hoy el *Imparcial* de que el presidente del poder ejecutivo plantará la cuestión con la abeyencia de quién tiene dadas tantas pruebas, significa que el general Sevano y sus amigos, que no ocultan el nombre de la persona que en su concepto debe ocupar el trono, prescindirán de esta persona si se propone otro monarca más digno o más conveniente a los intereses del país; pero si esto no sucede, sostendrán resueltamente y energicamente su candidatura, y en el caso de que triunfe otra, pensando ante todo en la tranquilidad del país y en el triunfo de la ideología liberal, no servirán de obstáculo, aunque permanecieran si impidieran que se halle en la caza de la revolución, a que sean otros los encargados de consolidarla en la esfera del gobierno.

No es cierto lo que dan a entender los periódicos monárquicos de que el gobierno trate de prohibir las funciones religiosas que estos días se anuncian como desagravio a la religión católica. El gobierno que defiende la libertad de conciencia no ha de faltar a sus principios, ni obviando o estigmatizando a las manifestaciones de las creencias católicas.

Las noticias que recibimos hoy de Cataluña son en extremo alarmantes. Dos partidos distintos y de bien opuestas opiniones trabajan en establecer los hilos de una vasta conspiración que pone en peligro hasta la unidad del territorio. Las mismas noticias aparecen recibidas por otros periódicos.

Nosotros no entramos en detalles, fijando nuestro propósito de no atacar ni defender a ningún partido. El gobierno debe sanar en este asunto más que nosotros, y el sín duda alguna hará lo necesario para conservar el orden público, que se nos dice será difícil mantener en cuantas Cortes declaran la forma de gobierno.

De Andalucía nos dicen también, que hay allí agentes preparando la resistencia contra el próximo fallo de las Cortes.

En una de las cartas se nos dice que piámonos a los diputados y al gobierno que intenten arañar a los partidos estremos una declaración terminante contra todo conato de desorden; pero el mismo tiempo se nos asegura que aunque lo intenten no lo conseguirán. Hacemos cuanto podemos, dada la índole de nuestra gente, no ser difícil mantener en cuantas Cortes declaran la forma de gobierno.

Se dice que esta cuestión ha sido ya sometida al gabinete de Washington.

El consular inglés ha protestado contra la declaración hecha por el tribunal del Tribunal de Justicia, de que la goleta *Mary Lowell* es buena presa.

Se ha recibido la noticia de que el vapor de guerra *Bireceno* abordó en su viaje a Jamaica a Santiago de Cuba. El consular inglés está investigando el caso.

Ha llegado el general Buceta.

Se han construido arcos en el muelle de Caballería, y se están haciendo otros para repararlos para hacer un recinto para los voluntarios de Cataluña, que deben llegar de un momento a otro.

El gobierno no se ha apoderado hoy de varias partidas de azúcar pertenecientes a las personas nombradas en la proclama expedida ayer por el general Buceta, y en su sucesivo se exigirá permiso del gobierno para vender propiedades y frutos de cualquier clase que sean.

Los periódicos piden que sean expulsados de la isla todos los cubanos que se han naturalizado en los Estados Unidos.

Ha llegado de España los voluntarios de Cataluña, y fueron recibidos con un entusiasmo inaudito. Desde el muelle donde desembarcaron fueron escoltados hasta sus respectivos alojamientos por la tropa de línea, los voluntarios y una multitud de paisanos, que recorrieron las principales calles de la ciudad, las cuales estaban adornadas con arcos y cojinetes.

Los negros que gritaron vivas Césares fueron muertos en el acto.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Florencia, 4.

La cámara de diputados ha adoptado una orden del día del Sr. Fernaris, expresando el deseo de la unión de la cámara y del ministerio para realizar a restauración de la Hacienda del país y la confianza de que la política del ministerio se tratará de llegar a este objeto. —Habrá.

Desde que se descubrieron en el sitio del antiguo quemadero de la inquisición las capas de cenizas, restos de los antiguos autos de fe, casi todos los días van diferentes personas a recoger algunas piezas de los huesos y pedazos de telas y cuerdas medio arruinadas.

Concluidas ya las obras que estaban practicándose en el gran edificio del Tribunal, existe hoy en un nuevo lugar de solaz y recreo en la presente estación, particularmente para los que son aficionados al deporte matutino, pues tienen instalaciones dispuestas de comodidades, que pueden aprovechar en las mañanas del estío y que son十分 agradables para que se aumente la concurrencia habitual al mejor paseo de Madrid.

Hoy recibimos nuevas noticias de la Habana por la vía de Nueva York que alcanzan hasta el 19 del pasado.

Habana 16 de abril.

La goleta *Mary Lowell* ha sido reinviada al arsenal y se está a punto de cargar. Las declaraciones de los tripulantes han sido enviadas al gobierno.

El Sr. Fisch, ministro de Estado, ha enviado un despacho al vicecónsul general de los Estados Unidos en esta ciudad mandándole que remita los poemas relativos al apresamiento de dos pasajeros que se hallan a bordo de la goleta *Lizzie Major*.

Se ha iniciado una campaña muy activa en el de artillería central, y se están enviando tropas al mismo.

A continuación de haberse publicado en Nueva York un documento firmado por Morales Lemus, por el cual se impuso una contribución a los refugiados cubanos para sostener la causa revolucionaria, el general Dulce ha expedido una proclama, disponiendo que sean confiscadas las propiedades del citado Lemus, y de Pon e de Leon, Casanova, Mestre, Bassa, Ra, Criado, Bramosio, J. S. Tomás, Federico Mora, Aguirre, Cisneros, Galvez, Izquierdo, Gonzalez, Delgado y otros; a menos que presenten papeletas de que han cumplido con todos los requisitos de la ley al hacer el traspaso e sus propiedades a otras personas. Los periódicos de la Habana elogian el decreto de confiscación.

Ha sido destruido por un incendio el hotel de Inglaterra, pero no hubo pérdidas de vidas.

El jefe de la reserva Aduleere ha sido preso y fusilado en Manzanillo.

Di que ese que ha sido apresado en la

en momento boclear el puerto de Nueva-York, a consecuencia de cualquier dificultad que surgiere entre ambas naciones, no tenemos medio alguno para impedir que los españoles nos acorralen.

La France da cuenta de haber sido descubierta una conspiración militar en España que debía estallar el dia 2 de mayo, y partiendo de esa equivocada base, ha hecho varias suposiciones tan desprovistas de fundamento como ofensivas al ejército y al gobierno español.

En la Bolsa se ha fijado hoy un anuncio firmado por el inspector de dicho establecimiento, haciendo saber al público que por el ministerio d. Hacienda se ha autorizado al Banco de España para emitir certificados provisionales por las sumas crecidas realizadas en el mismo para la negociación de títulos del 3 por 100 consolidado que autorizó la ley de las Cortes Constituyentes en 1.º de abril, y dispuso lo que dichos documentos se admitan a cotización en la Bolsa de Madrid.

El ayuntamiento de Tafalla no ha sido depuesto por el coronel Sr. Lagunero, como ha dicho algún periódico, sino por el gobernador de la provincia que fue a dicha población cuando tuvo noticias de los sucesos ocurridos en ella. El ayuntamiento interino es el mismo que nombró la junta revolucionaria.

Un parte telegráfico de Tafalla dice que el valiente coronel Sr. Lagunero seguía bien, permitiéndole sus heridas hasta montar a caballo. En la población se había restablecido el orden por completo.

Hoy han continuado las conferencias entre algunos hombres importantes de la situación sobre la conveniencia ó inconveniencia de la modificación con que creciente empeño gestionan muchos diputados de la mayoría.

Esta tarde recibimos los siguientes ESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 3, (por la tarde). El periódico el «Gaulois» dice que el Gobierno francés proyecta el desarme ante el 15 del presente mes; pero esta noticia no tiene ningún fundamento, porque ya todas las órdenes están dadas para que las tropas que van a reunirse en mayor número que en los años anteriores en el campamento de Chalons, se ejerçiten en unas grandes maniobras en toda la estension de la linea del ferrocarril de Strasburgo hasta la frontera.

El primer número del periódico el «Capelo» ha salido esta tarde, siendo prohibida su venta en los kioscos como se había anunciado.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los londinos a los precios siguientes: 3 por 100 esterlínas, a 29 3/4. 3 por 100 francés, a 71-65. 4 1/2 por 100 id., a 101-50.

Londres, 3. Consolidados ingleses, de 93 1/4 a 83.—Libra.

Gestionados por algunos diputados de las tres lacciones de la mayoría de las Cortes para promover una reunión donde puedan confundirse y entenderse los que aspiran a que se constituya a cuanto antes la monarquía, desapareciendo tan pronto como se vote la forma monárquica la peligrosa situación de una interinidad inútil.

Dícese que el gobierno inglés ha pronunciado palabras tranquilizadoras al oído de algún hombre de Estado portugués, asegurándole que Portugal podrá contar con todo el apoyo de la Gran Bretaña para impedir que la propaganda republicana española altere el orden en el vecino reino.

Hoy ha sido firmada por algunos diputados una proposición pidiendo a las Cortes que sirvan declarar que han oido con desagrado las manifestaciones contrarias al dogma católico vertidas ante la cámara en dos de sus discursos por el señor Suner y Capdevila. No sabemos aún quienes la firman, ni si llegará a presentarse, pues se temía provocar con ella algún incidente poco oportuno.

No falta quien asegura que si tan pronto como se vota la forma monárquica no se decide la cuestión de candidato y se proclama el rey, los que esto desean por considerar peligrosa la interinidad, se retiraran de los puestos oficiales, colocándose en una actitud más bien expectante que activa, aunque dispuestos siempre a seguir unidos a la causa de la revolución y a ser los primeros en combatir cualquier amago reaccionario o restaurador.

Anoche se daba por seguro que probablemente en el consejo de ayer tarde ó en el de hoy, se hará una pequeña combinación de gobernadores de provincia para cubrir alguna vacante que existe y atender a ciertas exigencias del servicio.

Anoche redactó y firmó la tercera Proclama una cariñosa carta para el coronel Lagunero llevó alegremente, como es sabido, en Tafalla.

La corrida de ayer tarde ha ofrecido poca variedad. Los toros de Puentel López todos buenos mozo, finos, de libras y bien armados, han salido huidos; se han ericido luego hasta el punto de mostrar bravura y dureza, de matar algunos caballos, y de derribar a los padres; pero han vuelto a huisce llegar a ser difíciles para la muerte. Los

matadores han dado regulares estocadas. Han muerto once caballos.

El Diario popular de Lisboa atribuye los sucesos de Colón a los discursos del Sr. Castellar, y dice que lo que sucedió en aquella universidad no tiene mas importancia que la de una sencilla demostración.

La sesión de las CORTES comenzó HOY a la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Fue aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de FOMENTO, previa la autorización de las Cortes, ocupó la tribuna y dio lectura de un proyecto de ley autorizando a una compañía inglesa para establecer un cable telegráfico que partiendo del Ferrol y pasando por Portugal termine en Inglaterra; y de otro autorizando a la diputación provincial de Madrid para contratar un empréstito de un millón de escudos.

Se entró en la orden del día y continuó la discusión pendiente.

El Sr. PI Y MARGALL habló para alusiones y empezó por declarar que el señor Bugallal no había comprendido la esencia de su discurso cuando le calificó de ateo, y sabido es que ateísmo es la negación sistemática de Dios, mientras que el orador, lejos de negarlo, solo dijo que Dios era indemostrable.

Insistió en que el espíritu católico estaba muerto en el pueblo español, como lo probaba el haber sido golpeados los frailes en 1844, el haber sido suprimidas las comunidades religiosas, y por último desamortizados los bienes eclesiásticos.

Defendió la libertad religiosa como indispensable en las circunstancias y en los momentos sociales y políticos de la época.

Dijo que la unidad fué necesaria en la Edad Media, porque se abría en una fiesta y ardiente que por sí sola movía la Europa y la llevaba a las Cruzadas, pero hoy, en que la fe faltaba y las prácticas de los pueblos libres reciban la libertad de cultos.

El Sr. BUGALLAL rectificó, recordando que el juzgó el discurso del Sr. Pi en una síntesis, que era la de que él se pedía, no la libertad de cultos, sino la negación de cultos, lo cual estaba confirmado por el mismo Sr. Pi en sus palabras de hoy.

En cuanto a que Dios era la incógnita, y que era inmanejable, dijo que no era cierto, y bastaba recordar los escritos de San Anselmo en el siglo X, y la sagrada escritura en que descansaba la fe del católico.

Haciéndose cargo de las palabras del señor ministro de Fomento en la sesión de ayer, dijo que él y sus amigos al pertenecer a la mayoría, no venían de los hombres que aceptaron el manifiesto de conciliación, sino de los conservadores que vencieron en las urnas con otro manifiesto basado en la monarquía constitucional y parlamentaria.

Se extrañó de que á él se le acusase de reaccionario, y dijo que el señor ministro de Fomento, sin querer, lo fué más a ayer, porque haciendo el evangelio de la revolución fué a buscar la facilidad de la república, tras la que venía sin remedio la más espantosa reacción.

El señor ministro de FOMENTO dijo que le extrañaba la acusación de reaccionario que se le hacia, porque tenía el convencimiento de que ningún reaccionario lo ha de considerar así.

Dijo que ignoraba que el Sr. Bugallal había venido después de la revolución siendo lo que era antes. En cuanto al orador, declaró que había proclamado el principio de la monarquía democrática, y que ese mismo principio defendía. Y confirmó su creencia de que el señor Bugallal era reaccionario con relación á la mayoría desde que defendía la unidad religiosa.

El Sr. BALAGUER habló para consumir el tercer turno en pro, pero declinó que iba á hablar con entera franqueza para expresar sus ideas en materia religiosa.

El orador dijo que era católico, y por ello comprendía la necesidad de la libertad religiosa.

En cuanto al principio monárquico, dijo que él lo proclamaba, pero como lo proclamó el manifiesto de conciliación, es decir, la monarquía democrática.

Matemáticamente la dinastía borbonesca, cuya caída era en su concepto el justo castigo de Dios.

Y terminó esponiendo su creencia de que la reacción no vendría como no fuese por el suicidio de la revolución.

El Sr. SUNER Y CAPDEVILA habló en contra, comenzando por protestar de la tiranía que se ejerció con él en otra sesión.

El Sr. PRESIDENTE le suplicó que no volviera sobre lo pasado.

El Sr. SUNER declaró, que debía hacer constar que él no quiso decir ni dijó que la Virgen fuese una esposa infiel; lo que dijo fué, que era absurdo creer en la concepción milagrosa y nacimiento de Jesús (rumores).

Insistió, en que cuanto había dicho, se basaba en los libros de la religión y que estos testos, que citó, probaban que Jesús tuvo hermanos.

De igual manera sostuvo que Jesús fué mal hijo y hermano (rumores).

El Sr. PRESIDENTE suplicó al orador que dentro de su derecho procurara considerar la conveniencia de tratar la cuestión en ciertos límites.

El Sr. SUNER siguió su discurso, declarando que Je sus tuvo la dicha de reunir los grandes principios de moral de las religiones anteriores.

Negó que hubiere conocimiento de lo que era el principio, ni el fin, ni la sustancia, ni el espíritu, ni el alma, y ma-

nifestó que no creía en la vida eterna, porque en la tierra estaba la verdad de la vida.

Vendefendió el materialismo de las acusaciones de grosero que se le dirigían, diciendo que los materialistas querían el desarrollo del individuo al par que el desarrollo de la moral, pero de la moral independiente y humana.

El señor ministro de MARINA dijo que cuando él se puso al frente de la revolución no creía que hubiera un diputado capaz de llegar a las Cortes a poner en duda los dogmas y las creencias del pueblo español. —(Grandes rumores. Aplausos).

El Sr. SUNER declaró que no había tenido nunca propósito de dar escándalo, porque no creía que podía darse traíndose cuestiones de ciencia, de religión ó de filosofía; pero que si se producían era porque siempre resultaban cuando se presentaban hombres reformadores.

Por lo demás, él se creía en completo derecho, después de la revolución, de exponer con franqueza sus creencias y sus sentimientos, sin faltar por ello al respeto y á la consideración que le merecían las Cortes.

El Sr. ROJO ARIAS consumió el cuarto turno en pro, defendiendo las ideas católicas del partido progresista, que se hermanan con el principio de la libertad de cultos, con el cual el clero español ocuparía el puesto que le corresponde dentro de lo espiritual, apartándose de las cosas mundanas y de los del Estado.

El Sr. GARRIDO (D. Fernando) habló en contra, defendiendo la más completa libertad en materias de religión, porque así lo reclamaba la ley del progreso, la cual arrastraba á la Iglesia católica á hacer concesiones.

Pidió la separación de la Iglesia y el Estado como una consecuencia del espíritu moderno, y como un principio económico, puesto que él creía que declarada esa libertad, tres cuartas partes del clero se verían obligadas a buscar oficio con que vivir, puesto que el clero tan escasamente numeroso, que no podría mantener el catolicismo del país como lo mantiene el Estado.

Dijo que el sentimiento católico no era en España lo que se creía, y bastaba para probar que no lo era recordar que en el ejército del Papa, compuesto de católicos, apenas había españoles, así como el dinero de San Pedro que de España iba no era ciertamente el que sumaba a mayor cantidad.

Había de la hipocresía con que el catolicismo había tratado de seguir dominando en España y en otros puntos por medio del mismo, y declaró que el creía que el catolicismo se huía por causa del clero.

Aseguró que los concordatos hechos hasta ahora los habían hecho gobiernos reaccionarios, que más que gobiernos de la nación española eran instrumentos de la curia romana.

Dijo que la nación no debía nada á la Iglesia bajo el punto de vista de sus bienes, y si se fuera á ajustar cuentas, aun la Iglesia resultaría debiendo al Estado.

Aseguró que la Iglesia católica en su decadencia había arrastrado consigo á todos los poderes que le habían protegido y que la situación actual, de quien era enemiga, no debía incurrir en tal error.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que el gobierno no era ni podía ser neutral en esta cuestión.

A las negaciones católicas hechas por algunos señores diputados, la contestó el gobernador degradando por interés de la revolución y de la libertad á quien perjudican tales declaraciones, aunque á quien perjudican más es á los mismos republicanos.

Aseguró que la nación no estaba preparada para la separación de la Iglesia y del Estado, que traería graves inconvenientes.

El clero español no se avendría á tal separación si no por la fuerza, y se presentaría como víctima cuando se les colocaría en situación de adquirir un poder formidable, quizás peligroso para la nación.

Sería preciso ante todo, dar al clero una indemnización proporcionada á los bienes de que ha sido desposeído, pues lo contrario sería una iniquidad. Esta indemnización subiría á más de los 180 millones consignados en los presupuestos para el mantenimiento del culto y clero, de modo que por lo pronto no habría economía alguna.

A la Iglesia habría que darle el derecho de adquirir, ilimitadamente, y de administrar lo que quisiera, con lo cual podría tener inmenso poder á los pocos años.

Igualmente habría que concederle el derecho de asociación y el de edificar conventos en cada barrio si lo creía conveniente y los mandaría, de seguro, y al cabo de diez años la Iglesia tendría en su poder á la sociedad civil, cosa peligrosísima en el estado en que se encuentra España.

El Sr. GARRIDO, al rectificar, dijo que el clero no tenía influencia en España y que si le faltaba la protección del Estado la Iglesia se desharía.

El Sr. ROMERO ORTIZ rectificó á su vez negando estas afirmaciones del señor Garrido.

El Sr. MORET contestó á nombre de la comisión diciendo que las ideas expuestas por el Sr. Suner y por otros contra la religión eran hijas de la intolerancia y no de la sociedad.

Sostuvo que el sentimiento religioso era inato á la naturaleza humana, y en vez de combatirlo, lo que debía ser esfuerzo; el combatirlo por sistema, como lo hacía el Sr. Suner, era antientífico y antiartístico y ya ningún pensador serio hacía tal cosa.

Dijo que la libertad de cultos no suponía el ataque al catolicismo, como parecía querer demostrar algunos diputados republicanos.

Sostuvo que las glorias y la grandeza de la Iglesia española iba unida á la grandeza y á la gloria de la nación, y con la libertad creció y con la tiranía fue degradándose, como se sucedió en tiempos de Carlos II y Carlos IV.

Con la libertad se ha regenerado aho-

ra la nación, y también con ella se regenera la Iglesia, reavivando la fe un tanto apagada en nuestra patria por efecto de los impuestos de la reina Isabel.

Dijo que la libertad de cultos no suponía el ataque al catolicismo, como parecía querer demostrar algunos diputados republicanos.

Sostuvo que las glorias y la grandeza de la Iglesia española iba unida á la grandeza y á la gloria de la nación, y con la libertad creció y con la tiranía fue degradándose, como se sucedió en tiempos de Carlos II y Carlos IV.

Con la libertad se ha regenerado aho-

ra la nación, y también con ella se regenera la Iglesia, reavivando la fe un tanto apagada en nuestra patria por efecto de los impuestos de la reina Isabel.

Los Sts. Rojo Arias y Balaguer hablaron brevemente para alusiones personales.

Se prorrogó la sesión.

El Sr. SUNER rectificó, diciendo que el no trataba de imponer sus ideas a nadie, y aseguró que tenía en su pecho mucho calor por la libertad y por el bien de la humanidad.

El Sr. MORET dijo que la frialdad á que el aludido no era del Sr. Suner, sino de las ideas que profesaba, y que constituyan una especie de monomanía.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE, que tenía pedido la palabra en contra, la cedió al Sr. Diaz Canjea.

El Sr. DIAZ CANJEJA comenzó a consumir el quinto turno en contra, y continuó hablando á la hora en que cerraron nuestros números.

El concierto verificado en el salón del Conservatorio por el célebre guitarrista D. Antonio Cano, estuvo brillante y concurrido. Tomaron parte los señores don Matilde Bonet y doña Luisa Serrano discípulas de los Sres. Cardero y Giménez, la niña Rosario Nuñez, de cinco años de edad, y los Sres. García Rossetti, Arturo y Santa Marina. La numerosa y escogida concurrencia prodigó a todos los más entusiastas aplausos. Debemos hacer especial mención de la niña Rosario que ha adelantado mucho desde que fue oída hace poco tiempo en varias casas de la buena sociedad de Madrid.

El público la hizo salir varias veces en medio de los más alocados aplausos, y no se cansó de alentar la precozidad artística de una niña que por su edad apenas debía tener fuerza en los dedos para mover las teclas del piano, y parece una consumada artista á pesar de no haber recibido enseñanza musical. La señorita de Bonet cantó una bellísima cavatina de Bellini y fue aplaudida y llamada por el público. Por último, el señor Cano recibió una completa ovación, que estuvo tan admirable y tan acertada como siempre.

I oy ha quedado sobre la mesa de las Cortes la siguiente proposición de que se dará cuenta mañana:

«Admítase á las Cortes se sirvan declar

fin con los títulos que al efecto dan en garantía. La diputación dispone a forma de subasta, suscripción y sorteo.

Por consecuencia del arreglo de las direcciones han cesado en la inspección de Carabineros un comandante, cuatro capitanes y un teniente.

El secretario de la embajada de los Estados Unidos, acompañado de un general suizo, ha visitado a la una de la tarde al presidente del poder ejecutivo.

Hoy han jurado los cargos, de ministro del consejo supremo de la Guerra, el teniente general Sr. Mantilla de los Ríos y de fiscal militar el brigadier conde de Cuba.

El Sr. Ríos Rosas ha conferenciado hoy a las doce y media de la mañana con el presidente del poder ejecutivo.

Ha sido atropellada por un carro de labor en la calle de las Amazonas una niña de corta edad, la cual dejó de existir a los pocos momentos. Igualmente ha ocurrido esta mañana a otra niña de cuatro años en la bajada al río, en la puerta de Toledo. El juzgado entiende ya en estos asuntos.

Los partes recibidos hoy revelan que hay tranquilidad en todas las provincias de España.

La salud del ejército expedicionario de Cuba es inmejorable, según los partes oficiales del correo de ayer.

Ha cesado por completo en Ibiza la resistencia del pago de las contribuciones. El comandante de estado mayor Sr. Díaz-Pujol ha contribuido a este resultado.

Hace cuatro días no asiste al ayuntamiento el concejal Sr. D. Angel Fernández de los Ríos.

Mañana es esperado en Madrid el señor Mazo, ministro de España en Portugal.

Hoy ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Fomento la comisión de auxilios del ferrocarril leonés-asturiano.

Grande ha sido la agitación que se ha notado esta tarde en el salón de conferencias de las Cortes con motivo del discurso del Sr. Suárez, cuyas opiniones han sublevado la conciencia de los diputados que, aunque liberales y tolerantes, son fieles a la religión de sus padres. En cambio otros diputados se mostraban muy irritados por la proposición contra el Sr. Suárez que en otro lugar insertamos.

No es cierto, como dice hoy un pe-

riódico, que los unionistas hayan declarado que si se varía la redacción de los artículos religiosos del proyecto constitucional, proclamarán la intolerancia religiosa. Lo que han declarado es que si se desechara la redacción dada como medio de conciliación entre las tres facciones de la mayoría, ellos se considerarían libres del compromiso patriótico a que cedieron lealmente y sostendrán solo, no la intolerancia, sino la tolerancia religiosa.

Ha vuelto a asistir a las sesiones de Cortes el diputado tarazonense Sr. Heredero de Tafada, después de la afeción católica que le ha tenido en cama algunos días.

El Sr. Silvela, que después de regresar de los baños de Alhama ha tenido que guardar cama algunos días, ha asistido ya hoy a la sesión de Cortes.

La comisión de legislación, en su reunión de noche, pareció que acordó ya en principio su dictamen, si bien habrá voto particular, según se cree. Antes de dar cuenta a las Cortes celebrará la comisión una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia.

Supóñese que han fracasado las negociaciones entabladas por los monárquicos de ideas más avanzadas para llegar a una inteligencia con los republicanos. Estos persisten en sostener el acuerdo de poner toda clase de obstáculos a la elección de rey.

Hoy ha pronunciado un notable discurso en la cámara el diputado catalán D. Víctor Balaguer, dando grandes pruebas de ser un excelente orador. Se ha declarado cristiano y católico, y desde este punto de vista ha defendido en completo y absoluto la libertad de cultos. Varios diputados se han acercado al banquillo del Sr. Balaguer para felicitarle por su discurso y por las ideas altamente liberales que ha defendido.

La dirección de la Deuda ha cambiado desde ayer tarde hasta hoy mas de sesenta millones en títulos del 3 por 100, para cuya operación ha tenido que invertir toda la noche pasada.

El obispo de Valencia ha acogido el pensamiento de los periódicos carlistas y ha expedido una pastoral para que en todas las iglesias de su diócesis se hagan funciones de desagravios.

Se ha resuelto por el ayuntamiento suprimir los tajos de las obras municipales, y con este motivo desde ayer se les ha asignado un jornal diario a los braceros que dependen de esta corporación.

No es cierto, como dice hoy un pe-

riódico, que los unionistas hayan declarado que si se varía la redacción de los artículos religiosos del proyecto constitucional, proclamarán la intolerancia religiosa. Lo que han declarado es que si se desechara la redacción dada como medio de conciliación entre las tres facciones de la mayoría, ellos se considerarían libres del compromiso patriótico a que cedieron lealmente y sostendrán solo, no la intolerancia, sino la tolerancia religiosa.

Se autoriza al poder ejecutivo para que inmediatamente de pasar a ser ley esta proposición, haga radicales economías en sus diversos departamentos, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Agregación de una de las carteras del Poder ejecutivo a su presidencia, y supresión del ministerio que a juicio de dicho poder sea más fácil refundir en otro.

2.º Arreglo de secciones en los ministerios bajo un plan esencialmente descentralizador que no obligue a las provincias a acudir a Madrid por asuntos económicos o de administración que atañan a ellas exclusivamente sin relación directa con el bien general de la nación.

3.º Nueva división superior del país en grandes circunscripciones civiles, militares y eclesiásticas en sustitución de las actuales.

4.º Nuevo arreglo en el personal del ministerio de Estado, y rebaja de los haberes de dicho personal en armonía con la situación económica de España.

5.º Supresión de toda clase de haberes pasivos a los empleados que no se utilicen en el servicio, salvo los derechos legítimamente adquiridos, y reforma de las disposiciones militares vigentes poniéndolas en armonía con el espíritu de esta base en lo civil.

6.º Examen de las llamadas cargas de justicia, y de los expedientes, de todos los que perciben haberes pasivos del Estado, por una comisión compuesta de personas de reconocida competencia, que habiendo sido dos veces senadores, diputados a Cortes o provinciales y concejales en poblaciones de mas de 30000 almas, no hayan percibido nunca sueldo alguno de la nación.

Palacio de las Cortes, 4 de mayo de 1889.—Firmán los Sres. Maluquer Pascoal Reig, Palou, Fontanals, Balaguer, Ferragut y González Alegre, diputados castellano.

Parece que si partido carlista está haciendo inmensas tiradas de los discursos anticatólicos pronunciados por algunos oradores republicanos en las Cortes Constituyentes; cuyos discursos, con las protestas de los diputados católicos al pie, se están remitiendo a todos los pueblos de España.

Mañana a primera hora hablará el señor Castellar en contra de los artículos religiosos del proyecto constitucional.

Los diputados Sres. Prieto, Pastor y Huerta, Romero Giron y Sorribas, de la comisión de legislación, firmarán, y quizás también el Sr. Salmerón, dictamen favorable a la abolición de la pena de muerte por delitos políticos y comunes. Los

demás individuos de la comisión opinan solo por la abolición para los delitos políticos.

La Reforma escribe hoy un artículo en el cual dice que si se vota la monarquía no debe esperarse que el rey pueda ser otro que el duque de Montpensier, por ser el candidato que reúne mas condiciones para ello; pero el colago, que cada día se aparta mas del principio monárquico, cree que la monarquía del duque de Montpensier será conservadora, y procura hacerlo creer para pedir en su contra el triunfo de la república.

Se ha dispuesto que el regimiento de coraceros del Rey, número primero sirva de academia en esta capital a los cadetes del cuerpo de caballería.

En la tarde del jueves 6 del corriente se verificó en la plaza de toros de Madrid una corrida extraordinaria, en la que se lidiarán cuatro toros de puntas, luchando dos de estos con el elefante Pizarro.

La corrida que empezará a las cinco de la tarde, terminará con novillos embolados y fuegos artificiales.

La librería nueva, de la calle de Espoz y Mina, acaba de publicar un folleto que se titula *Talisman de las jóvenes para hallar novios y casarse pronto*, por el báshiller Pelusa. El libro es chiquito, pero no cuesta mas de dos reales, y tiene el objeto de enseñar a las jóvenes todo lo que deben saber para no quedarse sin vestir imágenes. Al final anuncia otro mas extenso que se publicará en breve con la misma firma sobre los secretos del matrimonio.

Después de presentada la proposición a favor de las declaraciones del señor ministro de Marina, que en otro sueldo publicamos, consideraciones políticas de importancia han dado lugar a que algunos de los firmantes, aun los que con mas calor habían tomado la cuestión, como los señores Arquiza, conde de Ercinias y Curiel, retiraran sus firmas, y por fin de acuerdo con el gobierno quedó retirada la proposición.

Pero los señores Vinader, Díaz Canjea, Ortiz de Zárate, Zabalza y otros tres diputados tradicionalistas han formulado una nueva proposición pidiendo que la cámara declare haber visto con profundo disgusto las manifestaciones anti-católicas vertidas en las discusiones. Esta proposición se presentará mañana y la votará el Sr. Vinader; pero creemos que le seguirá otra de no haber lugar a deliberar, suscrita por varios diputados de la mayoría.

La *Iberia*, haciendo cargo de ciertas palabras que escribió otro colega a propósito del sentido con que el diario de

la calle de Valverde llamó monarquía española a la que debe fundarse por la revolución, declara hoy que el sentido real de tal calificación es el de que la monarquía será de todos los españoles, sin que pretendiera negar o afirmar que fuese española o extranjera el candidato que por la voluntad de la nación se siente en el trono de España.

A última hora se nos ha asegurado que la crisis queda definitivamente aplazada por convenio de todos, hasta que se vote el art. 53, que trata de la forma de gobierno.

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

RONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS
DÍA 3. DE 4.	
3 por 100 consolidado.	26-20 26-90
Id. pequeños.....	27-25 28-00
Id. fin de mes.....	26-65 26-05
Id. esterior.....	00-00 00-00
3 por 100 diferido....	25-75 25-50
Id. fin de mes.....	00-00 00-00
Amortizable de 1.º...	00-00 00-00
Id. de 2.º.....	00-00 00-00
Deuda del material....	00-00 22-80
Id. del personal.....	00-00 00-00
Obligaciones municipales.....	00-00 00-00
Billetes hipotecarios....	97-40 97-50
Id. segunda serie....	84-00 84-00
Banco de España.....	117-00 117-00
Cádiz de Leroya.....	00-00 00-00
Obras públicas.....	00-00 00-00
Bonos del Tesoro....	53-50 53-00
FERRO-CARRILES:	
Obligaciones de 2000...	50-75 50-50
Id. nuevas.....	30-30 30-10
Id. de 20000....	00-00 00-00
Id. nuevas.....	00-00 00-00
CARRETERAS:	
Junio de 1851.....	00-00 00-00
Agosto de 1852.....	00-00 00-00
Julio de 1856.....	00-00 00-00
Londres a 90 d. fecha.	30-00 50-10
París a 8 días vista...	5-19 5-19

#### ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Un viaje a Cochinchina.

#### BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno ha señalado el domingo 9 del corriente y hora de las doce de la mañana, para que con las formalidades prevenidas, y en el patio de este establecimiento, se proceda a la quema de los billetes hipotecarios de la 1.º y 2.º serie, y de cupones de los mismos que han sido recogidos después de la última quema verificada en 28 de octubre último.

Lo que se anuncia para el debido conocimiento del público.

Madrid 3 de mayo de 1889.—El secretario, José de Adaro.

—¡Oh... sí!  
—Y si ella te amase algún dia?

Armando dió un grito.

—Padrel... ¡padrel... ¿quieres hacerme morir?

El coronel estrichó á su hijo sobre su corazón, y repuso:

—Escucha: yo tambien he amado.... yo tambien he sufrido.

—¡Oh... no tanto como yo, padre mio, es imposible!

—Escucha todavía: He observado que hay tres cosas en el mundo que se parecen mucho: el caballo, la mujer y el juego. Es preciso que el caballo sienta la espalda; sin esto despresa á su jinete y le hace perder los estribos. Es preciso que la mujer conozca la superioridad, el dominio del hombre; ó bien hará de él el caso que hace el caballo de un jinete poco hábil. Es menester que el jugador sea atrevido, que ataque á la fortuna de frenta, á latigazos, y la fortuna le sonriera.

Armando escuchaba al coronel sin comprenderle.

—Ves tú,—continuó éste,—la señora de Santa-Lucía es una de esas naturalezas pervertidas y malas que no pueden ser mas que esclavas ó tiranas. Tirana contigo, despiadada y sin corazón, porque la amabas y te postrabas á sus plantas. Si la hubieses tratado como ciertas mujeres merecen serio, te habria adoptado.

Armando escuchaba con una admiración profunda.

—Bisocha aun,—repuso el coronel,—quiero traerte de aquí á quince días á esa mujer que te ha despreciado; que te ponerá á tus pies, verla pedirte gracia y perdon sollozando....

Armando tuvo un vértigo.

—Padre,—murmuró,—no me prometas una dicha semejante; eso es impensable!

—Mírame,—esclamó el coronel;—mírame á tu padre de frente. ¿Crees en él?

—Sí.

—Pues bien, tu padre te jura que sucederá lo que te ha dicho.

Armando dió un grito y lo faltó poco para desmayarse entre los brazos del coronel. Este último comprendió que las grandes emociones podían destrozar aquella organización débil y delicada, y se contentó con añadir:

—Voy á partir para un viaje de algunos días, hijo mio. Este viaje le hago por ti, por tu amor.... Te juro que ella te

amará. Ten paciencia y valor... y espérame.

—Pero él,—murmuró Armando, que se estremeció de los pies á la cabeza, al recordar del conde Stewen.

—El,—dijo el coronel,—él habrá muerto dentro de quince días.

Y abrazó tiernamente á su hijo y se marchó, dejándole en el corazón esa esperanza, la mayor de todas; el arrepentimiento de la mujer infiel.

El coronel sabía bien ahora que Armando vivía y que viviría para esperar el día en que la Sra. de Santa-Lucía volviese.

—Job,—dijo el viejo soldado,—te dejo al niño: vela por él. Si sucede, lo que Dios no quiera uno de esos accidentes que exigen mi presencia, corre á casa del marqués de Lacy y dile: «Yo me llamo Job.» El comprenderá y se pondrá á disposición del niño.

Al dejar á Chaillet, el coronel se hizo conducir á casa de Gontran. El Sr. de Lacy, desde la muerte de Leona se había dejado ir á una especie de enteramiento moral. Había cesado de luchar contra las voluntades de la asociación, se había resignado al papel de instrumento dócil. Todavía mas, comenzó á acostumbrarse á esas emociones violentas del desafío, para el diariu, y tenía tan poco apego á la vida, que experimentaba como una vaga necesidad de espacerla sin cesar.

—Mi querido marqués,—le dijo el coronel,—la muerte de vuestro primo segundo, al devolveros la herencia

## DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DÍA 5.—La conversión de San Agustín y San Pío V, papa.—Letanía.

CULTOS.—Se celebra el jubileo de Cuenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, por la comunidad de religiosas Agustinas de la Magdalena, donde se celebrará la conversión de San Agustín en una misa mayor y sermon que predará D. Claudio Tornos, y por la tarde se cantarán completas antas y reservarán.

Concluye la novena que anualmente consagra al sagrario Sacramento del altar en la parroquia de San Ginés, predicando en la misa mayor D. José García Barthe, y por la tarde en los ejercicios será orador con Jaime Caro a. Sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de las Desamparados en Monasterio, y predicando en la misa mayor D. Pedro García San Juan, y en los ejercicios D. Isidro de la Fuente y Almazán. Siguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en las iglesias Carboneras, San Isidro y en Santo Tomás, predicando el P. José Joaquín Montañez, en San Ignacio, D. Victorio Lojudice, y en el oratorio de Espíritu Santo D. Manuel de las Rivas.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Pobres en el Sacramento, ó en la de las Nieves en Santo Tomás.

LIMOSNA.—Sensible le es á una persona de honor implorar la caridad; pero el que la pide, hoy ha sido despedido de su cochilla por no tener recursos; hoy ha fallecido uno de sus hijos, y los demás se hallan despojados y muertos de hambre; el esposo cesó de un destino de carrera, y su esposa enferma, Horan tan grande cuantía de gracia. D. Tomás les conoce, Carratx, 23, tienda de bascones, recibe la limosna ó rropa vieja.

## ANUNCIOS.

SE NECESITAN REPARTIDORES DE Dentresca. Avenida 73, 3<sup>er</sup>, derecha.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR una casa para su aman de gabinete de un sacerdote o caballero solo. San Bartolomé núm. 10, segundo, derecha.

AMA DE CRIA PARA EN CASA DE A los padres. Calle de Cedarcos número 12, portería.

CLAVILLES 9, 3<sup>er</sup> IZQUIERDA. TODOS los efectos de dicho cuarto se venden en los días 5 y 6 del corriente.

LIMONADA DE MUEBLES. CAMAS Y colchones. Jacometrezo núm. 72, principal.

UN JOVEN DESEA ALQUILAR DENTRO ó fuera de la población, calle de Calatrava núm. 29, cuarto bajo, daran razón.

EN SITIO DE LO MAS CENTRICO DE Esta capital, se alquila un buen piso principal elegante amoblado. Lona de ultramarinos, números 62 y 64, daran razón.

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES. Hay camas e pechos, sillerías y es ritos antiguos. Justa núm. 30, segundo, izquierdo.

SE ALQUILA DE UNA TESORERÍA. Se vende una carretilla, numerosa.

SE CEDE GABINETE CON ALCOBA. Sábado 23 y 30, entresuelo.

SE VENDE UNA COLECCIÓN DE PINTURAS ANTIGUAS, calle del Molino de Vien, n.º 7, principal derecha, de diez á cinco.

## GRAN OCASIÓN.

Por tenerse que ausenta el dueño se cede u. a tienda de conserables y demás objetos. Ave María, 18.

## GANJA.

Se traslada la chocolatería y tertulia pública de la calle de Cádiz, núm. 8, con todos los enses de café y un magnífico juego de lencería completo.

## PARA MANILA.

La fragata española Elena, capitán don A. Cabeza de Vaca, es buque de primera clase, debía haber salido de Cádiz el 2 de mayo, y ha obtenido prórroga para salir el día 19.

Los señores pasajeros empleados y militares que van para Manilla pueden dirigirse a Cádiz p.za de San Antonio, núm. 19, y en Madrid a D. León de Novales, calle de Pontejos, núm. 2, principal.

UN EMPLEADO DE SAN EDESA ADMINISTRARÁ BANCAS EN MADRID 6 FUSARI, especialmente en la v. g. de Oriente; prestará fianza. Corredora baja de San Pablo, núm. 1, lonja.

JABÓN DE MORA A 2 RS. LIBRA Y 41/4 RS. ARROBA; blanco de segunda a 16 cuartos y 36 rs.; moreno a 12 y 14 cuartos y 32 y 36 rs. Aceite mineral a 11 cuartos y tubos a 12. Leganitos, 14.

10 RS. DIARIOS SE ALQUILAN UN Elegante y completo mobiliario. Paz, 23, principal.

E VENDE UN HEREDO CABALLO NEGRO, sirve para silla y tiro, en precio arreglado. Calle de San Miguel, número 21, duplicado.

NLA ZAPATERÍA, DUQUE DE ALBA. Es de la razón de una buena ama de cría, con leche fresca y abundante.

DOR AUSENTARSE DE ESTA, SE hace alquiler de los muebles, en la calle de las Huertas, 46, bajo derecho, y se alquila el cuarto.

EN CASA DECENTE SE CEDE UN ABBINÉE Á UN CABALLERO. Salud, 8, portera.

SE ALQUILA DOS HABITACIONES LUMOSAMENTE AMUEBLADAS, EN SITIO DE OS M. S. CÉNTRICOS; NO ES CASA DE HUÉSPEDES, Carmen, 42, la portera informará.

EN UN SITIO CÉNTRICO Y CASA ETIQUETADA se cede una sala con alcoba. San Bartolomé, 10, portería.

LOS PARIENTES MAS POBRES DE Lloja. Se irá Iglesia y Cámaras, presentarse en la notaría de D. Luis González Martínez, J. Comercio, 15, Madrid dentro de 30 días, á contar desde el 9 de abril, á título, documentos que justifiquen ambos y tengan.

DEBEMOS DAR CUENTA LA JUNTA directiva interior de la asociación de cesantes y jubilados de los importantes trabajos hasta hoy realizados, y de la exposición redactada y ya autorizada por numerosas firmas, convocada a todos los individuos de las respectivas clases para el jueves 6 del corriente, á las doce del dia, en el salón de Capelaes, á fin de que puedan enterarse de la mencionada exposición y autorizarla con sus nombres anteriores de elevarla á las Cortes Constituyentes.

EL NOTARIO DON JOSÉ GUERRERO y Brea ha trasladado su estudio y habitación á la calle Mayor, núm. 119, cuarto entresuelo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Sillerías y espesos, etc., etc., calle de Capelaes, núm. 14 y 16.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Pelayo, 63, principal izquierdo, daran razón.

AGRIMENSOR.

Se necesita uno que quiera tasar unas tierras á unas ocho leguas de aquí. En la Ronda del Conde Duque, número 7, don Eduardo Alonso Morales, daran razón.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE Luis González, calle de Jacometrezo, número 84, esquina á la de Tadeos.

GRAN REBAJA DE SOMBREROS DE COPAS SUPERIORES, A 60 RS. DE PRIMERA CLASE, A 30; HONGOS, A 30, 35, 40 Y 50 REALES. Esmero y elegantes formas.

HAY UNA JÓVEN AMA DE LECHE que desea criar: tiene quien la abone. Daran razón calle de San Pedro Martir, número 5, principal.

LOS HEREDEROS O REPRESENTANTES DE D. Víctor Baguero, del que fue apoderado D. Pedro Celestino Bambalier, se presentarán en la calle de Vaides, Academia la Española, núm. 26, bajo derecho, para enterarse de un negocio que les interesa mucho.

DOR AUSENTARSE DE ESTA, SE hace alquiler de los muebles, en la calle de las Huertas, 46, bajo derecho, y se alquila el cuarto.

EN CASA DECENTE SE CEDE UN ABBINÉE Á UN CABALLERO. Salud, 8, portera.

SE ALQUILA DOS HABITACIONES LUMOSAMENTE AMUEBLADAS, EN SITIO DE OS M. S. CÉNTRICOS; NO ES CASA DE HUÉSPEDES, Carmen, 42, la portera informará.

EN SITIO DE LO MAS CENTRICO DE Esta capital, se alquila un buen piso principal elegante amoblado. Lona de ultramarinos, números 62 y 64, daran razón.

BIBLIOTECA HUMORISTICA DE LOS B. S. Ruelle, Méndez Vil y compañía.

EL CAN-CAN.

Libro verde por todo el año y por todo lo alto. Se vende en Madrid en las principales librerías al precio de 2 rs. En promoción a 3. Los invitados deben dirigirse acompañando el importe en la dirección a la librería de San Martín Puerta del Sol, Madrid.

OCCUPACIÓN DE UNA ROHORAS. Susodado di. 10 1/4 rs., para un joven que dispone de edad en metálico. Asunción, 7, escritorio.

DIMERO.

Se empeñan, dando resguardo y compran todas las papelerías del Monte de Piedad, pañuelos, mas que en ninguna otra parte: también las compuertas, y se descuentan lunzas de giro mútuo. Calle de Tetuan, 2, e tresu lo izquierdo.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES DE CASA. Caballero de Gracia, 40, segundo.

RETRATOS.

De tarjeta ó de otra clase se amplían al tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

COMPETENCIA.—CARROS DE DANZAS.—Nueva empresa calle de Gravina, núm. 1, se hacen las mudanzas á precios d. conocidos.

GRAN REBAJA DE GARBANZOS FIJOS DE 26 RS. ARROBA EN ADELANTE; ARROZA, 26 RS. JUDIAS, A 22 RS. ARROBA; AZUCAR, LOS DE LIMON, A 4 RS. LIBRA. LUNA, NÚM. 14, LONJA.

TRANSPARENTES.

Nueva remesa en madera y lienzo. Precios desconocidos. Plaza de Bilbao, número 11.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHajas y papel del Estado; se compran alhajas y paquetes de empaño. Preciados 13, entresuelo.

FONDA DEL COMERCIO. ALCALA, 1, 1/2 CUADRILLA AL VIAL DEL SOL. Hospedaje con esm. servicio desde 18 y cubiertos desde 6.

LA HOFBLONDINA.

Célebres píldoras contra las afecciones nerviosas, debilitad de ciertos órganos, decadencia e impotencia. Por ellas, personas caducas y gastadas por la edad, enfermedades ó buso en los placeres, están ejerciendo las funciones de la más robusta juventud. Boticas: plaza de los Carros, núm. 1; Toledo, 28, y Uzurrun, Barrio nuevo, 11, á quien se harán los pedidos de fuera.

Sobre VALORES DEL ESTADO SE

AUTORIZAN ALGUNAS PARTIDAS Á MÓDICO INTERÉS, NO PASANDO ESTE DEL 8 POR 1 AL AÑO, SEGUN SU IMPORTANCIA. LUGAR: VALVERDE 21, CUARTO IZQUIERDO, DE DÍA ALTO DE LA MAÑANA Y DE CINCO A SIETE DE LA TARDE. SE TRATARÁ SOLO EN LOS INTERESADOS Y CON LA MÁS GRANDE RESERVA.

EL PACTO DE SANGRE.

DE TOLEDO Y SOBRINOS.

Con mas perfección que cuando costaba solo la primera prueba en tarjeta 30 reales, se hacen hoy seis tarjetas p. 24 rs.; doce id. por 40; seis id. americanas 46 reales.

REPRODUCCIONES, VISTAS Y AMPLIACIONES.

Calle de Sevilla, 16.

EL OJO DE TORRE DE TODOS LOS

RUMANOS CON REBAJA DE PRECIOS.

Calle de Toledo, 33, oficina.

—Pensais que seré admitido?

—Yo os lo proclamo.

El joven ruso se volvió al palco de la baronesa, mientras que el coronel se escurrió, e inclinándose hacia la joven.—Berta,—murmuró en voz baja,—me amais?

Esta volvió hacia él sus grandes ojos melancólicos y contestó esta sola palabra:—¡Ingraci!

—¡Pues bien!—repuso el conde que se estremeció de dicha...—si os pidiese una prueba me la daríais?

—Tal vez...

—¿Vos buscas un administrador?

La baronesa dejó a oscuras sobre sus labios una sonrisa fresca y burlona.

—¿Querrías serlo con el objeto de seguirme á Bretaña?

—Yo no,—dijo cumplidamente;—pero un pobre viejo soldado á quien yo aprecio y que ha sido amigo de mi padre.

—¿Qué de te habéis visto?

—En la sala de descanso, hace cinco minutos. Es un viejo muy lozano, un antiguo capitán, un hombre probe.

—Bueno!—dijo desciendo a la baronesa.—m. han me lo presentaréis.

—Sois un angel de bondad.

Ella se sonrió con gracia.

—Mirad,—dijo,—vos no sabeis todo lo que he hecho hoy por vos.

El la miró: ella continuó:

—Vendré á Bretaña dentro de quince días, se os presentaré en casa del caballero de Kérizon, mi vecino, por su nieto, vuestro amigo Lorenzo de Kerdrel.

En este momento caía el telón del último acto.

—Acompañadme á mi carruaje,—dijo la baronesa colocando su pequeño mano en la del conde,—y vendré mañana con vuestra protección.

Al día siguiente en efecto, el conde se presentó á esa de las encas en casa del conde Stewian, que acababa de vestirse. El hombre elegantemente había desaparecido. Quedaba el viejo soldado, con leviton azul, ladrón, bigotes, un rostro que recordaba a uno de esos tipos militares immortalizados por Charlet.

—Trescés,—dijo al conde sonriendo,—que no soy un capitán Limbert, muy decente?

—Oh! ciertamente,—contestó el conde,—y la señora de Santa-Lucía estará encantada de vos.

El conde creyó que debía palidecer ligeramente y preguntar con emoción:

—¿Cómo estás hoy, hijo?

—Sufriendo siempre, padre mío.

—¿La amas mucho?

COOK Y ASTILLAS 13 RS. QUINTAL. Por carros á 12. Tafona de las D. casas, ad. 6.

CHARBANZOS FINOS DE 26 REALES.

Garrabba en ad. latas Judías de 22 rs. arroba id. Arroz de 26 rs. arroba id. Lata de pimientas ó 21 cuartos. E-píritu de vino á 1 rs. cuartillo Silva, 43, lonja.

ROB GREEN.—ANTIQUARIOPOR. Recesencia, nada le iguala para curar la inflamación, dolores, úlcera, escrofulas, incontinencia, laringitis y tuberculosis. Horaleza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rivas; Valladolid, Romeo; San Sebastián, Diego Begoña, 32, Madrid; Frasco, 14 rs.

LOS FOTOGRAFOS Y PERONAS Acientíficas. Se venden varios objetos de fotografía y física á precios muy económicos. Pelayo, 70, duplicado, bajo. Todos los días de diez á cuatro.

MORDERAS, PARALISIS, DOLORES. Sfumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres á cuatro. Rubio, 18. Prospectos gratis.